

**CONSEJO RECTOR DEL CENTRO INTEGRAL DE FORMACIÓN DE
SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
PROPUESTA DEL PLAN ANUAL DE ESTUDIOS 2025**

ASPECTOS GENERALES

La formación de los colectivos de Seguridad, Emergencias y Movilidad representa un reto continuo, debido a la evolución de las capacidades necesarias para alcanzar el mejor desempeño profesional de cada uno de sus integrantes. La constante evolución de los protocolos de actuación y de los medios a utilizar hace imprescindible que estos colectivos dispongan de una formación personalizada y en revisión permanente.

El Centro Integral de Formación de Seguridad y Emergencias (en adelante CIFSE) ha planificado un plan de formación ambicioso para 2025 siguiendo los objetivos de modernización y transformación digital de la formación, sin olvidar que nuestro modelo de actividad formativa debe contener una importante carga práctica en la mayoría de las actividades. El apoyo de nuevos recursos y herramientas para el diseño de las actividades formativas permite introducir recursos que otorgan la capacidad de interactuar de manera personalizada con los alumnos y ofrece la posibilidad de utilizar nuevos medios que hagan más atractiva la participación de manera activa en la formación.

El enfoque de la formación orientada a competencias requiere que se diseñen las acciones formativas en función de los resultados esperados. La capacitación del personal formado en el CIFSE se plantea desde dos vertientes, la específica del colectivo al que pertenecen, y la general, orientada a mejorar las habilidades personales en sus puestos de trabajo y la coordinación operativa.

Las promociones de nuevo ingreso y los procesos selectivos de ascenso a categorías profesionales superiores constituyen uno de los pilares de los programas formativos, requiriendo una actualización continuada de sus contenidos

para adaptarlos a procedimientos y situaciones derivadas de una sociedad en constante evolución. Se prevé que estos procesos experimenten un aumento importante, lo que implicará recibir a un elevado número de aspirantes de todos los colectivos en nuestras instalaciones.

El Plan Anual de Estudios se complementará con las acciones formativas necesarias para dar una respuesta rápida a las nuevas necesidades surgidas del desarrollo de la actividad operativa de nuestros colectivos. Estas modificaciones al plan anual se llevarán a cabo a través del Comité Académico, en base a las competencias que este órgano tiene recogidas en el artículo 10.3 del Reglamento del CIFSE que, salvo en casos excepcionales, no pueden superar el límite del 20 por ciento del total de las acciones formativas aprobadas por el Consejo Rector para cada uno de los departamentos de formación del CIFSE.

En lo referente a jornadas y seminarios, se plantea la posibilidad de realizar encuentros que fomenten la colaboración con otros organismos externos y, principalmente, sobre nuevos paradigmas en la formación empleando las nuevas tecnologías.

Finalmente, el objetivo final del CIFSE para el 2025 es la consecución de un elevado grado de especialización de nuestros colectivos, en combinación con un mayor conocimiento común de los procedimientos operativos relevantes para alcanzar una adecuada coordinación en sus actuaciones conjuntas, lo que redundaría en unos mejores servicios prestados a la ciudadanía.

En atención a lo aquí expuesto, se detallan a continuación las propuestas específicas de cada uno de los Departamentos de Formación:

FORMACIÓN DE POLICIA MUNICIPAL

En la elaboración del Plan de Formación 2025 se mantienen las líneas estratégicas seguidas en años anteriores para la catalogación de la formación y la

denominación de los bloques temáticos (*reciclaje/actualización, cualificación y especialización*), alineada con lo dispuesto en la Orden 439/2002, de 12 de marzo, de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se aprueba el procedimiento y los criterios para la homologación de cursos impartidos por Centros Municipales de Formación de Policías Locales.

Igualmente se mantiene la agrupación de los distintos cursos en las áreas competenciales incluidas en el Plan de Formación 2024 y de las que se informaba oportunamente en la correspondiente memoria. Así, las acciones formativas se agruparán en siete áreas en función de los objetivos específicos de cada uno de los cursos y de su especialidad:

- *Convivencia, Seguridad Ciudadana y Operativa Policial*
- *Policía Judicial e Investigación*
- *Seguridad Vial*
- *Policía Administrativa*
- *Técnicas Defensivas*
- *Habilidades Profesionales Policiales*
- *Informática y Nuevas Tecnologías.*

Estas áreas se completan con Jornadas o Seminarios de temática diversa, en formato comprimido y monográfico (píldoras formativas).

Dentro del bloque de actualización el Plan de Formación 2025 mantiene los cursos alineados con el Mapa de Procesos de la Policía Municipal que constituyen las áreas básicas o competencias generales de la Policía Municipal: *Aplicación de las Ordenanzas Municipales en los Espacios Compartidos* (**Convivencia**), *Operativa Policial en Seguridad Ciudadana* (**Seguridad Ciudadana**) y *Operativa Policial en Seguridad Vial* (**Seguridad Vial**). Se mantiene el número de las horas de formación de estos cursos, que se incrementaron en el Plan del año anterior para dar cabida a nuevas materias y profundizar en conocimientos básicos, medida que se ha revelado acertada. Igualmente se mantiene el curso denominado *Fundamentos de Preparación Física y Gestión Operativa del Uso de la fuerza*, introducido en el año anterior y con el que se buscaba mantener las aptitudes básicas asociadas al uso

de la coacción policial y optimizar la preparación física y el bienestar personal de la plantilla. Su alta valoración aconseja mantener e incluso potenciar esta formación.

En cuanto al bloque de **Cualificación**, que tiene como objetivo profundizar en los conocimientos y habilidades profesionales que permiten el desempeño de determinadas funciones se mantienen los cursos de Agente Tutor y de Oficinas de Atención al Ciudadano por ser servicios troncales dentro de las unidades de distritos. Igualmente se mantienen los cursos de “Dispositivos Electrónicos de Control” nivel usuario para aumentar el número de agentes en la plantilla con esta capacitación y en los que, al igual que el año 2024, se dará preferencia a los agentes de nueva incorporación para que todos y todas estén capacitados como usuarios/as de estos dispositivos que se han revelado especialmente útiles y eficaces. Se consagra también el curso de Tácticas Operativa Policial en Equipo con el que se busca capacitar en el trabajo en grupos o núcleos de intervención compuestos por más de 2 agentes ante situaciones complejas, curso que junto con el de intervención ante Incidentes con Víctimas Intencionadas (INVI) cubre una necesidad formativa básica dado el estado de alerta por terrorismo y el incremento de intervenciones ante episodios violentos con armas. Igualmente se mantienen en el nuevo Plan los cursos de Operativa Policial en Intervención con Delitos Contra la Salud Pública y de Detección e Intervención de Sistemas de Ocultación en Vehículos, a la vista de su buena valoración y su interés para la operativa policial actual.

También en cualificación se continúa profundizando en la especialización en materia de Medio Ambiente y así está prevista una formación específica en materia de Grafiti Vandálico y en el comercio de animales con especial atención al Convenio CITES, cursos que amplían la oferta habitual y asentada en la materia (cursos de medio ambiente urbano, y de contaminación acústica). En cuanto a la **seguridad vial**, se mantienen los cursos esenciales para la función de la Policía Municipal: cursos de utilización de etilómetro y detección de drogas, operador de radar, transportes terrestres. Como en el bloque de cualificación, en esta anualidad se incluyen un curso de Monitor de Educación Vial para capacitar al personal que

pretende acceder a este tipo de servicio y un curso sobre Comunicación No Verbal No consciente orientado a la actividad policial.

Pasando al Bloque de **Especialización** (acciones formativas que permiten capacitación para desempeñar funciones en ese tipo de unidades o acceder a las mismas) se contempla la realización de nuevos cursos de Introducción a la **Policía Judicial** a la vista de la previsible incorporación de nuevos efectivos a las comisarías de esa especialidad, manteniendo también los cursos específicos de las especialidades más características: investigación de accidentes de tráfico, violencia de género, diversidad y delitos de odio, siniestralidad laboral). Como novedad en el área de Policía Judicial se contempla un curso de Reconstrucción de Accidentes de Tráfico concebido como alta especialización para determinado personal de la Comisaría de Policía Judicial de Tráfico. En el **área de seguridad ciudadana e intervención policial** se prevé una formación específica para la Comisaría Central de Seguridad dedicada a tareas de intervención policial en mantenimiento de orden en grandes concentraciones y situaciones complejas con dos cursos: Tácticas Operativas en Equipo (nivel avanzado) e Intervención Policial en Entornos Urbanos Complejos. También como acción formativa especializada y específica se incluye en el Plan 2025 un curso de Actualización en Protección de Personas, para mantener las capacidades del personal destinado en este servicio. Para el ejercicio 2025, como especialización, se incluye nuevamente un curso de Experto en Seguridad Vial.

Se mantiene dentro de la formación continuada un bloque formativo en modalidad **on line**: “técnicas de verificación de documentos”, “intervención policial con vehículos extranjeros”, “taller de Tribus Urbanas Organizadas”, e “Intervención Policial con Nuevas Formas de Movilidad Urbana”. Esta formación en formato On Line se ampliará con talleres de Prevención de Riesgos Laborales.

Finalmente, en el apartado de **Formación de Nuevo Ingreso**, se contempla la formación básica para atender a dos promociones de acceso a la categoría de policía por turno libre con reserva de plazas para tropa y marinería cuya

convocatoria ha corrido paralela (convocatorias del año 2023 y del año 2022, esta última en ejecución de resolución judicial); en total se ha previsto la formación para integrar con garantías en el Cuerpo de Policía Municipal de Madrid a una cifra de unos 300 agentes, complementando la formación básica recibida en el curso básico del Instituto de Formación de Seguridad y Emergencias de la Comunidad de Madrid -IFISE.

FORMACIÓN DE AGENTES DE MOVILIDAD

El Plan de Formación 2025 continúa con los cambios emprendidos en 2024, que tan buena acogida han tenido, asentándolos y dándoles continuidad.

Este Plan de Formación se ha elaborado con el objetivo de dar cobertura a las necesidades detectadas por la organización, pero a la vez teniendo muy en cuenta las demandas y valoraciones realizadas por los alumnos, no sólo en cuanto a las materias impartidas, sino también en cuanto al propio formato de los cursos, fomentando la especialización y la prevención con un enfoque eminentemente práctico.

Hay que recordar el compromiso reflejado en el acuerdo-convenio de impartir un mínimo de 35 horas de formación obligatoria a todo el colectivo. La disminución de la plantilla debido a la promoción interna a otros colectivos nos obliga a reajustar el número de ediciones y a reinventarnos a la hora de impartir la formación, haciéndola compatible con la ejecución del servicio operativo.

Para cumplir con este compromiso, mantendremos la división de la formación en 2 periodos. Una primera parte presencial consistente en un curso específico de 18h de duración y una segunda parte que se recibirá de manera virtual, consistente en un curso de especialización de 12h más un reciclaje de 5 horas lectivas.

Se pasará a comienzos del mes de diciembre un formulario a toda la plantilla para que pueda elegir su formación en función de sus inquietudes y necesidades laborales, dentro del catálogo de cursos propuesto y la limitación de plazas de cada

uno de ellos, manteniendo así la apuesta que realizamos el año pasado y que se ha valorado de manera muy positiva por la mayoría de la plantilla.

Para poder mantener el catálogo de cursos nos vemos obligados a reducir las ediciones de cada uno de ellos.

Dentro del catálogo de cursos mencionado, hay que destacar:

- Formación especializada en inspección de ocupaciones en vía pública y en verificación documental.
- Formación práctica enfocada a la prevención de riesgos laborales, incluyendo la autoprotección operativa ante agresiones de terceros, el manejo de motocicletas scooter y la conducción segura de vehículos de 4 ruedas.
- También con un enfoque preventivo, se formará en herramientas específicas de mediación y gestión de conflictos.
- Se incluirán formaciones relativas a intervenciones específicas con vehículos de movilidad personal, bicicletas y motocicletas, además de formación sobre la nueva forma de gestión de la carga y descarga en el Municipio de Madrid.
- El conocimiento de los protocolos del Ayuntamiento de Madrid, como el de acoso laboral o agresiones de terceros, y protocolos propios del Cuerpo, como el de autoprotección o contaminación, también serán objeto de formación específica.
- Por supuesto, se realizará también un curso destinado a conocer la aplicación práctica de la Ordenanza de Movilidad Sostenible, profundizando en las zonas de bajas emisiones y zonas de bajas emisiones de especial protección.
- El curso de actualización y reciclaje constituye una pieza clave del Plan de Formación, donde se incluirán todas las novedades normativas que se hayan producido, además de materias relativas a la prevención de riesgos laborales, género e igualdad, y se incluirá una formación sobre vehículos eléctricos, que ya son mayoría en el parque de vehículos del Cuerpo.

Más allá de esta formación, se han incluido otras destinadas a determinados colectivos, que ya quisimos tratar el año pasado. Entre ellas se incluirían las siguientes:

- Buenas prácticas en la gestión del mando en el Cuerpo de Agentes de Movilidad, destinado a Jefes de Grupo, Supervisores y Técnicos de Movilidad.
- Aplicaciones específicas de Movilidad, destinado al nuevo personal de oficina.
- Evacuación y protección contra incendios, que recibirá el personal que se incorporará como equipo de intervención en los planes de emergencias.

En cuanto a la formación voluntaria, se incluirán cursos destinados al conocimiento de la normativa estatal (serie que ya comenzamos en 2024, incidiendo en la normativa de conductores), al manejo de bicicletas y al acondicionamiento físico y la prevención de la salud de las personas que integran el colectivo.

Por último, también se han tenido en cuenta los procesos selectivos de nuevo ingreso a Agentes de Movilidad. Por un lado, una promoción de 22 plazas, ya prácticamente finalizada, y cuya incorporación se espera en el primer trimestre del año. Y por otro, 94 plazas, cuyo proceso selectivo ya está en marcha, y se espera finalizar lo antes posible para paliar la disminución de plantilla sufrida.

FORMACIÓN DE BOMBEROS

Las líneas estratégicas del Cuerpo de Bomberos para 2025 están determinadas por los siguientes parámetros que condicionarán la programación:

1. Ampliación del Centro Integral de Formación de Seguridad y Emergencias (CIFSE):

Uno de los aspectos más relevantes del próximo año será el inicio de las obras en el CIFSE, las cuales afectarán de manera significativa a la explanada, un espacio

clave para la realización de las prácticas habituales de Bomberos. Estas obras supondrán la inhabilitación total de esta área, lo que obligará a buscar alternativas para garantizar la continuidad de las actividades formativas, esenciales para la preparación del personal operativo.

2. Nuevo Acuerdo de la Escala Operativa y Técnica:

El reciente Acuerdo introduce una formación adicional de 24,5 horas en la modalidad online. Este año dicha formación estará relacionada con la Prevención de Riesgos Laborales (PRL) y, en concreto, la evaluación de riesgos de maniobras, procedimientos y planes de intervención. Esta formación será impartida por el CIFSE, en cumplimiento de los Acuerdos establecidos, y está diseñada para todo el colectivo.

3. Implementación del Plan 10.000 en Bomberos:

Conforme a los objetivos de dicho documento se han previsto varios cursos de ascenso con un gran número de alumnos que suponen un esfuerzo extraordinario desde el punto de vista presupuestario y de capacidad docente de Bomberos.

4. Formación de mandos como recurso preventivo:

Uno de los objetivos prioritarios para 2025 es garantizar que todos los mandos completen su formación como recurso preventivo, fortaleciendo su capacidad para identificar y mitigar riesgos en el ámbito operativo. Esta capacitación, que se ha venido integrando de manera progresiva en los procesos selectivos tanto de ingreso como de ascenso, se implementará de forma completa este año para toda la rama de Bombero. En los años siguientes, se ampliará gradualmente a la rama de Bombero Conductor Especialista, sentando así una base robusta en Prevención de Riesgos Laborales (PRL) y promoviendo una cultura de seguridad proactiva en todo el Cuerpo de Bomberos.

Procesos selectivos previstos

El plan contempla un ambicioso programa de formación y selección para cubrir las necesidades operativas y de mando del Cuerpo de Bomberos.

1. Cursos de Ingreso:

- 127 Bomberos Especialistas.

Este curso tendrá una duración de 650 horas, que incluirán formación online. Su desarrollo está previsto durante el primer semestre de 2025.

- 126 Bomberos Especialistas (segunda edición).

Se ha previsto el inicio de un segundo curso de Bomberos Especialistas a finales de 2025.

- 60 Bomberos Conductores Especialistas.

Este curso, también de 650 horas, se llevará a cabo entre el último trimestre de 2025 y el primer trimestre de 2026.

2. Cursos de Ascenso:

- 12 Suboficiales Conductores.

Con una duración de 250 horas. Su desarrollo está previsto para el primer trimestre de 2025.

- 15 Sargentos de Apoyo Técnico (AT).

Estos Sargentos estarán destinados en la Central de Comunicaciones, la Inspección de Formación y la Inspección de Coordinación. Su formación, también de 250 horas, se llevará a cabo durante el último trimestre de 2025.

- 12 Jefes de Grupo de AT.

Destinados a la Central de Comunicaciones, los aspirantes recibirán una formación de 250 horas durante el último trimestre del año.

Medidas adicionales para optimizar la formación

La alta demanda de formación, sumada a la reducción temporal de las instalaciones disponibles en el CIFSE, ha requerido la adopción de una serie de medidas para garantizar la continuidad y la calidad de las actividades formativas:

1. Conversión de formación presencial a online:

Para evitar sobrecargar a los profesores internos del SEI, que representan la mayoría del cuerpo docente, parte de la formación tradicional se transformará en modalidad online. Esta medida permitirá mejorar la gestión de los recursos docentes disponibles sin comprometer la calidad del aprendizaje.

2. Reducción de la formación de especialización:

Este año, se ha reducido notablemente la oferta de cursos de especialización, limitándose principalmente a la formación de nuevos formadores, salvo excepciones puntuales, como los cursos de Brazo Articulado y Escala Articulada, que capacitan a los docentes internos para luego transmitir ese conocimiento al resto del colectivo.

3. Acondicionamiento de las dependencias de la Inspección de Formación (IFOR) en Vallecas como sede principal de la formación:

Ante la inhabilitación de la explanada del CIFSE, las instalaciones de la IFOR en Vallecas se convertirán en la sede principal para el curso de ingreso de Bomberos Especialistas. Este centro permitirá impartir formación a seis grupos en jornadas de mañana y tarde durante todo el primer semestre. Además, se han preparado dependencias satélites en otros parques y en instalaciones exteriores del SEI, que serán utilizadas para impartir materias específicas. Entre ellas, destaca la habilitación de la antigua campa del Parque 5º, que, aunque limitada en recursos, permitirá llevar a cabo algunas actividades docentes clave.

FORMACIÓN DE SAMUR

El Plan de Formación 2025 del SAMUR se enmarca en el compromiso continuo de nuestra organización con la excelencia en la atención prehospitalaria y tiene como objetivo promover el aprendizaje continuo a través del desarrollo profesional y el trabajo en equipo, pilares fundamentales de nuestro Servicio.

Este plan se fundamenta en la necesidad de afrontar los retos emergentes del entorno sanitario y se estructura en torno al modelo de competencias, actualizando e incorporando nuevos conocimientos, habilidades y actitudes que garanticen una respuesta profesional eficaz y humana ante situaciones de urgencia y emergencia. Todo ello a través de la actualización científica, la práctica basada en la evidencia y la innovación docente.

Objetivos generales del Plan de Formación:

- **Actualizar los conocimientos y habilidades técnicas** conforme a las directrices internacionales, normativas nacionales y protocolos internos de actuación en emergencias extrahospitalarias.
- **Fomentar la cultura de la seguridad en todos los ámbitos de actuación**, para evitar o minimizar los errores.
- **Promover el trabajo en equipo multidisciplinar y fortalecer habilidades no técnicas** como el liderazgo, la comunicación y la gestión del estrés en situaciones críticas mediante simulación clínica.
- **Garantizar el uso eficaz de nuevas tecnologías**, como herramientas diagnósticas avanzadas y sistemas informáticos de gestión operativa.
- **Incorporar herramientas innovadoras en la formación sanitaria**, potenciando el uso de simuladores clínicos y entornos virtuales.
- **Favorecer la prevención de riesgos laborales.**

El programa formativo se centra en las siguientes líneas estratégicas:

1. **Manejo básico y avanzado del paro cardíaco**, con cursos presenciales completos para nuevas incorporaciones y de actualización para el resto: “Soporte Vital Básico” y “Soporte Vital Inmediato Pediátrico”, dirigidos a TATS, así como “Soporte Vital Avanzado de Adultos” y “Pediátrico”, dirigidos a medicina y enfermería.
2. **Atención integral al trauma**: “básico” para TATS y “avanzado” para medicina y enfermería.
3. **Técnicas diagnósticas y terapéuticas** en medicina de emergencias para medicina y enfermería, y “apoyo” en dichas técnicas para TATS.
4. **Atención psicológica en agresiones sexuales al colectivo LGTB+ y colaboración con las redes municipales especializadas en la violencia de género.**
5. **Manejo de tecnología sanitaria**: electrocardiografía básica para TATS, uso y mantenimiento del material de electromedicina para todos los profesionales operativos.
6. **Manejo de equipos especiales** para los equipos Fénix.
7. **Innovación tecnológica para la capacitación** general ecográfica de medicina, la canalización de accesos vasculares ecoguiados para medicina y enfermería, la localización de accesos complejos y puntos de interés para TATS, la comunicación docente sanitaria para todos los colectivos y la nueva plataforma de gestión de recursos operativos de la central de comunicaciones.
8. **Prevención de riesgos laborales**, mejorando la seguridad a través de los cursos de conducción de vehículos de emergencias y fomentando el autocuidado mediante cursos que promueven el bienestar personal (acometidos en sinergia con el Departamento de Formación Transversal del CIFSE).
9. **Comunicación con pacientes pertenecientes a colectivos vulnerables**: niños, ancianos y discapacidad (espectro autista y sordoceguera).
10. **Capacitación administrativa** de los profesionales de SAMUR en el entorno de la intranet.

11. Intercambio de conocimiento y experiencias con otros profesionales de nuestro ámbito a través de sesiones clínicas y jornadas nacionales sobre “Atención al Maltrato Infantil”, “Jornada de Psicología de Emergencias” y “Jornada Nacional de Analítica Sanguínea en Emergencias”.

En definitiva, el Plan de Formación 2025 del SAMUR reafirma nuestro compromiso con la capacitación de un equipo humano altamente competente y humano que sigue avanzando hacia la excelencia en la atención integral, segura y eficiente de la ciudadanía de Madrid.

FORMACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

El año 2025 se ha diseñado con unas determinadas líneas estratégicas:

- Potenciar el Cuerpo de Voluntarios manteniendo la capacidad de Nuevo Ingreso: 12 grupos en tres promociones, enero, marzo y septiembre con 4 grupos de 20 alumnos cada una de ellas.
- Hemos mantenido el contenido de la formación de nuevo ingreso en 192 módulos. Estableciendo una formación online tutorizada previa a cada uno de los módulos presenciales que se celebran los fines de semana, de cara a un mayor aprovechamiento de estos.
- Con la aparición de la nueva figura del fénix, que unifica las del Víctor y la del Quebec, hemos rediseñado el curso de acceso a la especialidad ya que ahora combina las funciones de NRBQ y la Logística.
- Se mantiene la formación en materia de IMV duplicando la capacidad de este curso tan específico y que sirve de llave para poder acceder a otras formaciones. Ya que es uno de los pilares básicos de la Protección Civil.
- Se mantienen las diferentes formaciones de acceso a los equipos para fomentar la especialización del voluntariado.
- Se mantiene la formación de formador de alertante y primer respondiente con un nuevo curso de primer respondiente táctico renovado y adaptado, al haber aumentado considerablemente los cursos que impartimos a Guardia Civil, Ejército, CNI.....
- Se potencia la participación del resto de los Cuerpos en la formación de Protección Civil como docentes:
 - Movilidad y Policía Municipal en el módulo de Control del Tráfico.
- Bomberos en el Módulo de Fuegos de Nuevo Ingreso y Actuación en accidentes de tráfico

- Se segregan algunos cursos de alta especialización aumentando el número de cursos para tratar más específicamente algunas patologías.
 - Patología no traumáticas I, II y III
- Se fomenta la formación especializada y muy específica sobre temas de violencia de género, ancianos y niños. Muy especialmente los relativos a sospecha de maltrato.
- Se refuerza la línea de simulación clínica en diversas materias como modelo pedagógico: Simulación clínica en SVB, Maltrato, AIT. Relación con el Paciente, etc.
- Se mantiene el formato de sesiones monográficas como método formativo en temas innovadores y de interés con el objetivo de llegar con temas de interés al mayor número posible de voluntarios.
- Se mantienen algunos cursos de alta especialización incluidos en el 2024.
 - a. AIT pediátrico.
 - b. Simulación Clínica en SVB II (Paciente médico)
 - c. Actuación ante sospecha de Maltrato.
 - d. Coordinación de Voluntarios en Dispositivos de Riesgo Previsible.

Se continúa la línea de las formaciones de Conducción de los diferentes tipos de vehículos (Ambulancias, Vehículos Todoterreno, Motocicletas y Bicicletas Sanitarizadas), Seguridad vial y Apoyo a la Seguridad Ciudadana. Se renueva el acuerdo con los responsables del Distrito de Vicálvaro para la utilización de las plataformas de su Recinto Ferial que garantizan el espacio, la privacidad y la seguridad en el desarrollo de los cursos de conducción.

Se mantiene la colaboración con el Ejército de Tierra que nos cede sus instalaciones del CMT “RETAMARES” para realizar los cursos de conducción 4X4.

También continúa la denominada Formación Continuada Básica de Trauma, Patologías no Traumáticas y Apoyo al Soporte Vital Avanzado, cursos que son básicos en el currículo formativo del voluntariado de Protección Civil.

Lo mismo sucede con los cursos acreditados de Soporte Vital básico (RCP + DEA) y continuamos con los procesos de recertificación después de varios años de impartición de los primeros cursos acreditados por el CERCP. (Consejo Español de RCP) y ERC (Consejo Europeo de RCP). La formación acreditada de RCP se realiza como módulo de Nuevo Ingreso para todos los aspirantes. Como novedad hemos incluido una reacreditación dual en SVB+DEA y AIT que permite al voluntariado reacreditarse en las dos disciplinas en una jornada única. Esta formación pasa a tener consideración de obligatoria cada tres años.

Se mantiene la línea formativa de Rescate, en las especialidades de Rescate en situaciones de difícil acceso, rescate en accidentes de Tráfico y Movilización e Inmovilización en situaciones de urgencia, elementos básicos en la formación del voluntariado de Protección Civil y que se quiere potenciar en el 2025 con la participación de otros Cuerpos.

Igualmente continúan las formaciones de acceso a las diferentes especialidades como Halcones (Motocicletas sanitizadas), Linces (Bicicletas sanitizadas), DEPAS, NRBQ, Logística, Comunicaciones y se consolidan los cursos de acceso a nuevas especialidades iniciados en años anteriores.

Lo mismo sucede con el modelo de Prácticas Tuteladas de algunas especialidades considerándolas fundamentales para poder incorporarse a los distintos equipos de forma eficaz. Estas prácticas se desarrollan en los equipos de especialidad en el operativo como su nombre indica. “Prácticas Tuteladas en Situaciones Reales”. Cabe destacar que en el mes de noviembre del 2024 algunos de los alumnos del curso: “Especialista en prevención y reacción ante fenómenos adversos” han realizado estas prácticas en el dispositivo montado por SAMUR-PC en las inundaciones de Valencia.

Al margen del programa formativo del CIFSE, el Cuerpo de Voluntarios continuará y potenciará la formación a Policía, Bomberos, Agentes de Movilidad, Ejército, Policía Nacional, Guardia Civil y otras Protecciones Civiles de la Comunidad de Madrid, entre otros, con su programa de Primer Respondiente y a la ciudadanía en general con el programa de Alertantes.

FORMACIÓN TRANSVERSAL

El Plan de Formación de este Departamento para el año 2025, apuesta por el fomento de la Coordinación operativa entre todos los Cuerpos y Servicios de Seguridad, Emergencias y Movilidad del Ayuntamiento, y por la potenciación de la formación en formato on-line para facilitar el acceso a los cursos.

En el Plan de Formación Transversal de 2025 se han incluido un total de **94 acciones formativas** de carácter voluntario, salvo las destinadas a personal de segunda actividad de los Colectivos de Seguridad y Emergencias, que serán obligatorias para ellos.

Estas acciones formativas están distribuidas entre las **5 áreas formativas** habituales en nuestra programación:

- Área de Formación para la Coordinación.
- Área de Habilidades de Comunicación.
- Áreas de Habilidades Didácticas.
- Área de Habilidades Psicosociales.
- Área de Salud Laboral

Área de Formación para la Coordinación:

Dada la importancia de este tipo de formación para el éxito de las intervenciones conjuntas entre los diversos equipos de emergencias en todos los casos de siniestros, este año se continúa con la programación de acciones formativas destinadas a optimizar la coordinación operativa entre los Cuerpos. Por ello se han programado un total de **25 acciones formativas**, entre ellas:

- 6 ediciones del curso “**Protocolo de actuación en incidentes complejos. Código PIC**” en formato online para facilitar el acceso a esta formación a todos los efectivos de los diferentes Colectivos, dando a conocer el Código PIC, que establece un marco de actuación en siniestros complejos en el ámbito municipal de la Ciudad de Madrid.

- 6 ediciones del Curso “**PEMAM**” en formato online para dar a conocer el nuevo Plan Territorial de Emergencia Municipal del Ayuntamiento de Madrid, entre los efectivos de todos los Colectivos de Seguridad, Emergencias y Movilidad de nuestro Municipio.
- 4 ediciones del Curso “**Coordinación operativa en incidentes R.B.Q**”. Esta acción formativa diseñada y organizada por expertos en RBQ de los Colectivos de Emergencias, está destinado a efectivos intervinientes en incidentes RBQ de todos los Colectivos de Emergencias.
- 5 ediciones del curso “**Asistencia sanitaria en entornos tácticos y disturbios urbanos**” con el fin de dar a conocer a todos los Colectivos implicados en la emergencia, la importancia de llevar a cabo las actuaciones adecuadas y la coordinación de todos en los siniestros con víctimas.

Área de Habilidades de Comunicación:

Dentro de esta área se han programado para 2025 un total de **37 acciones formativas**, señalando entre ellas las siguientes, por su impartición online, que al evitar el transporte y ahorrar tiempo, facilita que un mayor número de efectivos puedan apuntarse y aprender otras lenguas:

- 19 ediciones de “**inglés para intervinientes en emergencias**”, distribuidas en 7 niveles. Todas las ediciones en **formato on-line con tutorización proactiva**, y videoconferencias síncronas, menos la edición destinada al nivel de inglés más avanzado que se impartirá de manera presencial.
- 4 ediciones de “**francés básico**” **para profesionales de Seguridad y Emergencia** en **formato on-line con tutorización proactiva**, que este año se implantará por primera vez a petición de los representantes sindicales en anteriores Consejos Rectores.

- 4 ediciones de “**lengua de signos para intervinientes en emergencias**” en **formato online con tutorización proactiva** y videoconferencias síncronas, para facilitar la comunicación con personas que lo necesiten.

Áreas de Habilidades Didácticas:

Dentro de esta área, tan necesaria para la adecuada preparación pedagógica de los docentes del CIFSE, se han programado un total de **19 ediciones** de acciones formativas entre los que además de los módulos tradicionales de formación de formadores, se ha incluido nuevas **acciones formativas online** para el aprendizaje de las más modernas tecnologías y herramientas tanto para la docencia como para el diseño y la tutorización de cursos online.

Áreas de Habilidades Psicosociales:

Se han programado **20 ediciones** para el desarrollo de habilidades psicosociales que mejoren las destrezas de los efectivos de emergencias en el trato con las personas más vulnerables en casos de emergencia. Destacamos:

- Intervención psicosocial en situaciones de hostilidad y violencia
- Estrategias de intervención psicosocial en intentos de suicidio
- Aspectos psicosociales en la gestión de emergencias por terrorismo
- Prevención y resolución de conflictos
- Liderazgo jerárquico
- Talleres de atención a personas mayores, menores y con discapacidad.

Áreas de Salud Laboral:

Esta es un área importante para el mantenimiento de la salud de nuestros Colectivos, y en ella se han programado **10 acciones formativas** entre las que señalamos por su importancia en el fortalecimiento de su salud mental:

- Autogestión emocional en emergencias
- Estrategias de bienestar. Psicología positiva
- Resiliencia tras eventos adversos en emergencias
- Mindfulness para profesionales de la emergencia

FORMACIÓN DE CISEM

El Plan de Formación 2025 se ha diseñado buscando cumplir los siguientes objetivos:

- Actualizar y extender los conocimientos técnicos necesarios para poder mantener los sistemas existentes y de nueva instalación en la Dirección General de Bomberos y la Dirección General de SAMUR.
- Dotar de conocimientos tecnológicos especializados que permitan al personal estar actualizado técnicamente y avanzar en su carrera profesional.
- Realizar un repaso de materias concretas de aplicaciones y tecnologías ya asentadas en las dos DG, de cara a asentar conocimientos y conocer nuevas funcionalidades, para lo cual se han diseñado acciones formativas de corta duración.
- Realizar un acercamiento a ciertos contenidos de gran relevancia en el mundo actual de las TIC, para lo cual se han diseñado acciones formativas de corta duración.

Cabe destacar que se deben impartir 50 horas de formación obligatoria para el colectivo de OSIS destinados a soporte permanente en la Oficina de Soporte a Emergencias (OSE). Se han planificado a este fin tres cursos destinados al personal de soporte permanente:

- **Procedimientos para el tratamiento de incidencias en sistemas de emergencias.** El objetivo de este curso es dar formación sobre los procedimientos a seguir según la tipología de incidencias y el ámbito: innovación, sistemas de información, software, infraestructuras y comunicaciones. De forma que se mejore la formación del personal de la OSE para dar mejor servicio en entorno de las emergencias.

- **Personalización GLPI para el entorno de emergencias.** Se trata de conocer la personalización de este producto para poder ajustarlo a las necesidades de la OSE, en relación con plantillas y formularios, para hacer más eficiente la atención a emergencias.
- **Gestión de Intune para dispositivos de emergencias.** El objetivo es adquirir los conocimientos para gestionar y proteger dispositivos, aplicaciones y datos en el entorno corporativo.
- **Sistemas audiovisuales para emergencias.** El objetivo es adquirir los conocimientos para gestionar videowall y sistemas barco. En el que se detalle la implementación, elementos y procedimientos.
- Adicionalmente, se han planificado otros 5 cursos:
 - Curso de ADJoin y Autopilot en Azure y gestión INTUNE para dispositivos de emergencias.
 - Administración de Veritas Netbackup para respaldo y recuperación de sistemas de emergencias.
 - Uso de Github Copilot como herramienta de apoyo para el desarrollo de aplicaciones de emergencias,
 - Programación en Python para sistemas de emergencias.
 - Nuevas tecnologías de transmisión en emergencias: Carrier Ethernet, MPLS, GMPLS.